

NUEVOS HALLAZGOS NUMISMÁTICOS EN LA VILLA ROMANA DE LAS TORRES (Estepona, Málaga)

Sebastián Corzo Pérez
Arqueólogo

RESUMEN

La villa romana de Las Torres ofrece una vez más numerosos hallazgos numismáticos ubicados tanto en contexto estratigráfico como en superficie, perteneciendo al primero monedas de época tardorrepública emi-tidas por la ceca de Carteia al igual que un denario de la familia CORDIA que fechan el inicio de la actividad económica de la villa en el periodo transicional República-Imperio. A las piezas encontradas en superficie per-tenece el conjunto de monedas hispano-musulmanas, en su mayoría, que abarcan desde el califato omeya hasta época almohade.

PALABRAS CLAVE

Villa romana, Numismática, Imperio, República, Musulmanas.

ABSTRACT

The Roman Villa of Las Torres offers once again several numismatic finds placed in a stratigraphic context as well as on the surface, belonging the first ones to coins dated from the CORDIA familia that set the date for the beginning of the economic activities of the Villa in the transitional Republic-Empire period. The pieces found on the surface belong to the group of Hispanic-Muslim coins, the majority, which comprise from the Omeya caliphate until the Almohade period.

KEY WORDS

Roman Villa, Numismatics, Imperio, Republic, Muslim.

La abundancia de material numismático, que la Villa romana de las Torres ofrece al estudio de esta ciencia dentro de la panorámica actual y para mejor conocimiento de la circulación monetaria en los territorios malacitanos en este caso la franja costera de la *pars occidentalis*, hace necesaria la publicación sucesiva de los hallazgos que han sido exhumados en las últimas acti-vidades arqueológicas, así como otros que a pesar de estar descontextualizados estratigráfica-mente, sí revelan la continuada actividad económica del yacimiento en épocas posteriores^{1, 2}.

A través de la última campaña de excavaciones llevada a cabo en abril del 2000 en la que se efectuó un corte de 10 x10 m se constata la escasa potencia estratigráfica, unos 30-35 cm hasta

1 Intervención arqueológica efectuada por el Taller de Investigaciones Arqueológicas de Málaga.

2 J. PÉREZ DE BARRADAS, *Memoria acerca de los trabajos realizados en 1915, 1926 y 1929 por la Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara*. Madrid, 1982. M. SÁNCHEZ BRACHO, *Encuentro con Estepona*. Granada 1984, S. CORZO PÉREZ, "Numismatische Funde aus der römischen Villa Las Torres". *Congreso Internacional de Numismática*. Berlín, 1997; T. ROJO, *Historia de Estepona. Edad Antigua y Media*, Málaga, 1998. En dicha publicación se describen de forma sucinta ocho ejemplares que les fueron concedidos al Sr. Rojo en calidad de préstamo por el autor de este artículo hará una quin-cena de años. El desconocimiento de su paradero así como la lectura en algunos casos incorrecta de las monedas nos indu-ce a que no sean consideradas científicamente hasta el momento de su revisión.

llegar al arrasado de las estructuras de las que al menos en su parte norte conservarían exclusivamente la cimentación, lo cual privaría de todo contexto arqueológico a las piezas localizadas en esta área. Se da pues el caso de que en esta zona se hallen monedas en el mismo estrato superficial de cronologías diversas como un antoniniano consagrado a Claudio II el Gótico perteneciente al s. III con un as de Augusto con reverso IVL. TRAD. del s. I a.C. localizado en el estrato superficial de remoción que cubría un pavimento realizado en *opus signinum*.

La realización de otro corte en la parte más cercana a la torre almenara arroja más claridad sobre los testimonios arqueológicos aquí descubiertos considerando que la plataforma continental declina ligeramente a medida que nos acercamos a la línea marítima. De este modo se conservan en buen estado las dos fases constructivas de la villa que corresponden a la transición tardo-república-imperio y al s. II d.C.

En el límite meridional del corte y amortizando un muro de la primera fase se excavó un sepulcro en parte arrasado por remociones de labor al que se le asocian dos monedas tardías pertenecientes a los reinados de Gallienus y Constantius?

Otro hallazgo se sitúa en la UE 10, cercano al horno de planta cuadrada que, constituido por adobes, se identifica con una calera de la segunda fase edilicia, junto a la cual apareció un semis de CARTEIA.

El área de excavación más interesante por tratarse de una secuencia estratigráfica cerrada la constituye la identificada con el *tablinum* que se abre al atrio en donde se encuentra el *impluvium*. Las acuñaciones se adscriben al período tardo-repúblico, matizado por el hallazgo de un denario republicano perteneciente a la familia CORDIA acuñado en el 46 a.C. además de un cuadrante de CARTEIA con el tipo de reverso del delfín. Ambas

monedas presentan un materializado desgastado, fruto de su pervivencia en la circulación monetaria preaugustea.

De considerable valor cronológico es su asociación a materiales cerámicos tales como un plato completo de cerámica común de tipo similar a la campaniense, y otros restos de bordes, además de haberse hallado pequeños *crustae* que estarían insertados en un pavimento de *opus signinum*, lo cual ratificaría la datación del estrato.

En una de las estancias de la segunda fase en un nivel superficial apareció un antoniniano de Probo datable hacia final del s. III d.C.

En el sector este de la torre almenara y con motivo de la desafección para la ejecución de una obra integrada en el complejo de Cabo Bermejo se realizaron varios sondeos en línea de playa en el que no se identificaron estructuras romanas, únicamente el descubrimiento de una necrópolis musulmana que vincularemos al grueso restante que de esta época han venido apareciendo, completando así la trayectoria ocupacional del yacimiento. Si hacer mención, a nivel estadístico, del único hallazgo romano ubicado en el área de la necrópolis en un estrato arenoso descontextualizado. Se trata de un antoniniano de Gallienus, final del s. III d.C.

A pesar de que anteriores publicaciones manifiestan una cantidad ingente de piezas adscritas todas ellas, a excepción de un sexante de Malaka, al imperio, se pone de relieve el vacío existente de ejemplares para la época tardo-república de la que hasta entonces era prácticamente desconocida. A través de esta última intervención se constata un circulante tardo-repúblico, acompañado de escaso material cerámico campaniense, descontextualizado, que permite contemplar la ausencia de un lapsus transicional entre este período y el augusteo, sin que se produzca un quiebro en la fluida circulación monetaria que abarcan ambos períodos.

En este estrato (UE-10) de reducida superficie se hallan monedas de considerable desgaste que gracias al *datum postquem*, año 46 a. C. tendríamos que adelantarlos hasta pocos años antes de Augusto, momento fundacional de la villa, sin olvidar la posibilidad de que existan estructuras anteriores a éstas, pues no ha sido agotada su secuencia estratigráfica.

El hallazgo de un denario republicano contextualizado es a juzgar por las fuentes literarias el único hasta entonces conocido en el entorno malacitano³. Demuestra que el denario era una pieza clave en las transacciones comerciales y que circuló al menos hasta el final de la república, acompañado de ejemplares como semises y cuadrantes que en este caso fueron acuñados en la ciudad de Carteia, indicando un área de influencia comercial de mayor amplitud espacial a la que pudiera ejercer la malacitana. Es acertado considerar que estas piezas emitidas por Carteia tienen una

pervivencia prolongada hasta al menos el s. I d.C. como conocemos en Algeciras⁴, aunque en nuestro caso la ausencia de material augusteo ratifica su circulación republicana. En el período augusteo la villa de la primera fase estaba en pleno funcionamiento a juzgar por la abundancia de sigillata aretina y por el hallazgo bien conservado de un as de Augusto acuñado en Iulia Traducta⁵. Hay una continuidad lineal y fluida de masa monetaria procedente tanto de Carteia como de Iulia Traducta, motivada no solamente por los intercambios comerciales con esta zona, sino también por el déficit de numerario malacitano que presenta esta villa.

En época imperial sólo destacar la presencia de un antoniniano de Probo que vendría a paliar de algún modo la falta de numerario que señalamos en la última publicación sobre el “drittes Vakuum”. No obstante se percibe un descenso de aprovisionamiento monetario para este período de treinta años.

3 A. PADILLA ARROBA, & B. HINOJOSA PAREJA.: “Tesorillo de denarios republicanos de Sierra Capitán (Almogía, Málaga)”. *Florentia Iliberritana*, 8 (1997), págs. 679- 703. F.CHAVES TRISTÁN, *Los tesoros en el sur de Hispania. Conjuntos de denarios y objetos de plata durante los siglos II-I a. C.*, Sevilla, 1996. *Vid.* la publicación de C. GOZALBES CRAVIOTO, “Los denarios romanos de época republicana hallados en la provincia de Málaga”, *Gaceta numismática* 102, 1991, en la que se establece un estudio porcentual de las emisiones republicanas, las cuales consideramos que hasta la fecha y dada la escasez y dispersión de las mismas no podemos decantarnos por una reducción del papel en la circulación monetaria del denario en época tardorrepublicana.

4 La intervención arqueológica realizada a través del Taller de Investigaciones Arqueológicas en el 2000 en la Villa Vieja de Algeciras puso al descubierto un complejo de salazones de gran importancia arqueológica en el que en una fase anterior a ésta y en la cimentación de una columna fue hallado un cuadrante del tipo aquí representado asociado a sigillata sudgálica perteneciente al siglo I d. C.

5 J. LÓPEZ CAMACHO, “Tesorillo de bronce hispano-romanos hallado en Yunquera (Málaga)”. *Gaceta Numismática*, 109 (1993), 21-23. Predominio de la ceca de Iulia Traducta con un 75% sobre la Colonia Patricia, con un 25%. *Vid.* sobre la dispersión de esta ceca en territorios malacitanos la comunicación de F. MELERO GARCÍA, “Circulación monetaria en el Valle de Abdalajís: Las cecas hispánicas”. *II Congreso de Historia Antigua de Málaga*. Diputación de Málaga, 2001. C. GOZALVES CRAVIOTO, “La circulación de las monedas de Iulia Traducta y Carteia en tierras malagueñas”, *Actas Iº Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, T. III, Madrid, 1995, págs. 403-415.

INVENTARIO

República (s. I a.C.)

1. Familia Cordia. (46 a.d.C.), Denario. A: [RVFVS ·III·VIR]. Cabezas superpuestas de los Dioscuros a d. sobremontadas por dos estrellas.

R: [MN CORDI]. Venus Verticordia a i. con balanza y cetro, Cupido sobre sus hombros.

Peso: 3,5 gr. Diám: 19 mm. Cuños: 3 h.

Estratigrafía: UE-10.

Ref: CRR.463/1a, Lám. LIV.



Anverso



Reverso

2. Carteia. Semis.

A: Cabeza de Júpiter a d.

R: Proa de nave. [C] ARTE [IA]

[C] ARTE [IA]

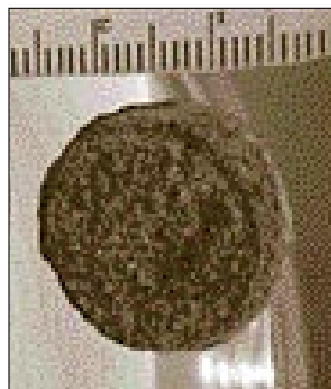
Peso: 5.8 gr. Diám: 22 mm. Cuños: 6 h.

Estratigrafía: UE-1.

Ref: V. n. 53. Lám. CXXIX-11. Vill. 39.C.N.H.



Anverso



Reverso

3. Carteia. Cuadrante.

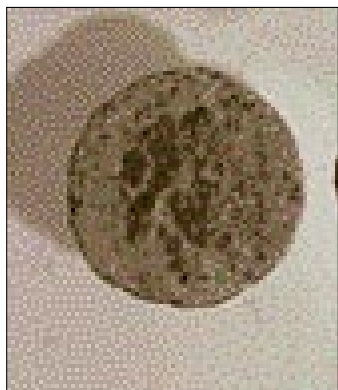
A: Cabeza de Neptuno a la d.

R: Delfin a d. CARTEIA

[...]

Peso: 3,3 gr. Diám: 19 mm. Cuños: 4 h.

Estratigrafía: UE-10.



Anverso



Reverso

Imperio.**4. Augustus (desde 15 a. C.).**

A: PERM CAES AVG []. Cabeza desnuda a d.

R: IVLIA Circundada por corona de laurel.

TRAD

Peso: 7,9 gr. Diám: 25 mm. Cuños: 9 h.

Estratigrafía: UE-1.

Ref: V.Lám. CLXIV-4



Anverso



Reverso

5. Probus (276-82). Antoniniano (AE).

A: [...]AVR PROBVS AVG. Busto radiado del emperador a d.

R: CLEMENTIA TEMP. Emperador de pie a d. cogiendo el cetro y recibiendo el globus de Júpiter.

Peso: 3,9 gr Diám: 24 mm. Cuños: 11 h.

Exergo: XXIS

Estratigrafía: UE-1.

Ceca: siscia.

Ref: R.I.C.723.



Anverso



Reverso

6. Gallienus (253-68 d. C.). Antoniniano (AE).m

A: [...] LLIENVVS AVG. Cabeza del emperador radiada a d.

R: SECURIT AVGG. Securitas con cetro apoyada en columna.

Peso: 2 gr. Diám: 17 mm. Cuños: 1 h.

Estratigrafía: UE-1.



Anverso



Reverso

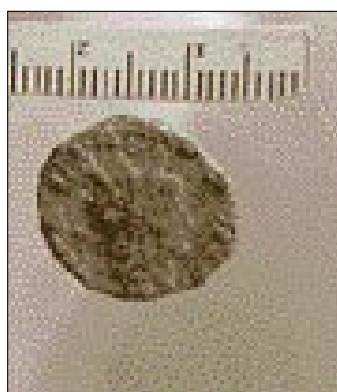
7. Gallienus. Antoninianus (AE).

A: [G] ALLIENVVS. Cabeza radiada a la d.

R: [PAX AVG?]. Paz de pie a la i. con rama de olivo y cetro.

Peso: 3.3 gr. Diám: 18 mm. Cuños: 5 h.

Estratigrafía: UE-1.



Anverso



Reverso

8. Claudius II el Gótico (270 d. C.). Antoniniano (AE).

A: [...] VDIO. Cabeza radiada a la derecha.

R: [CONSECRATIO]. Altar.

Peso: 1,4 gr. Diám: 12 mm. Cuños: 5 h.

Estratigrafía: UE-1.



Anverso



Reverso

En una publicación realizada en 1997 se dieron a conocer dos ejemplares hispano-musulmanes pertenecientes uno de ellos al emirato (fragmento de dirham) y otro a las taifas, tratándose de un dirham de cobre acuñado en la taifa de Málaga.

De época hispano-musulmana afloran a la superficie numerosos fragmentos cerámicos que junto a los hallazgos numismáticos apoyan la existencia de un establecimiento musulmán costero de amplitud cronológica considerable. A una primera ocupación pertenecen los feluses acuñados bajo el califato omeya de Damasco en al-Andalus o en el Norte de África, pertenecientes al tipo Grupo II-a, de los que tenemos un número representativo de 2, en los que, debido al reducido diámetro del cospel acoge parcialmente la leyenda central⁶. Este tipo de piezas aparecen abundantemente en la península, representando más del 50% del total de variantes existentes. Se trata de ejemplares que por sí solos aportan pocos datos cronológicos pues no aparecen ni la fecha ni el lugar de acuñación, sólo la Profesión de Fe en la I.A, y en la II.A. la Misión Profética. Característica es además su descuidada caligrafía, en contraste con otros feluses que pertenecen al Emirato Independiente, ejemplares de mayor módulo y mejor acuñación⁷.

Estas dos piezas de menores proporciones (1,9 gr. - 1,6 gr.) evidencian el escaso arte que estos divisores poseen. Su cronología es de difícil precisión al igual que el tiempo en el que estuvieron en circulación⁸.

Dentro del califato Omeya de Damasco incluimos un ejemplar del tipo XIII-a Tone-

gawa caracterizado por un grueso cospel, piezas que se incluyen en este marco cronológico diferenciándolas de las pertenecientes al Emirato Independiente exclusivamente por su caligrafía y grosor del cospel. De este modo clasificamos con cierta reserva una pieza de flan próximo a un milímetro, de caligrafía cuidada, como perteneciente al emirato.

Estos dos últimos presentan un diámetro similar, pero el flan difiere considerablemente, con pesos de (4,7 - 1,7). Ambas leyendas se circundan por una doble gráfila de puntos.

De época emiral conservamos un dirham fragmentado diametralmente en el que se ha preservado la fecha de acuñación 232 H. correspondiente al reinado de Abd-al-Rahman II. Un fragmento 1/4 de dirham emiral del que sólo se conserva la centena de la fecha de emisión.

De época califal un fragmento de dirham perteneciente a al-Qasim que por el nombre que aparece en la II A (Waliy al- ahd Yahya) fue acuñado en el 410-11.

El numerario almohade es representado copiosamente por 5 dirhames (anónimos), tres de los cuales tienen igual módulo, pesando uno algo menos por haber sido perforado. Otros dos pertenecen a divisores de dirhames, de 0,6 gr. Con alma de cobre y chapado en plata, correspondiente a 1/2 dirham; y el de menor metrología de 0,2 gr., aproximadamente 1/8 de dirham, aunque presenta leyendas de reverso y anverso enmarcadas en una gráfila de puntos del tipo aparecido en 1/4 de dirhames, indicando quizás que esta

6. R. FROCHOSO SÁNCHEZ, "Los feluses del período de los gobernadores omeyas en al-Andalus", *Numisma* 237. Enero-junio 1996, págs. 259-289.

7. R. FROCHOSO SÁNCHEZ, "Los feluses del emirato independiente", *Numisma* 239. Enero-Junio.1997, págs. 9-73.

8. Excavaciones en la c/ Muñoz Cobos-Santísimo de la Villa Nueva de Algeciras llevadas a cabo por el Taller de Investigaciones Arqueológicas pusieron al descubierto algunos feluses descontextualizados a excepción de uno que se halló en la UE- 9, amortizando un estructura de época meriní del s. XIII. Indudablemente no significa, al menos en este caso, que se mantuviese en circulación hasta esta fecha sino que más bien y a juzgar por los restos cerámicos de cronologías anteriores, aparecidos en superficie, pudiera tratarse de un acarreo de tierra en el que se incluyesen artefactos de un período más antiguo.

1. Feluses Omeyyas de Damasco



Anversos



Reversos

2. Feluses del Emirato Independiente (izquierda) y de Damasco (derecha)



Anversos



Reversos

3. Dirham de época emiral (izquierda) y califal (derecha)



Anversos

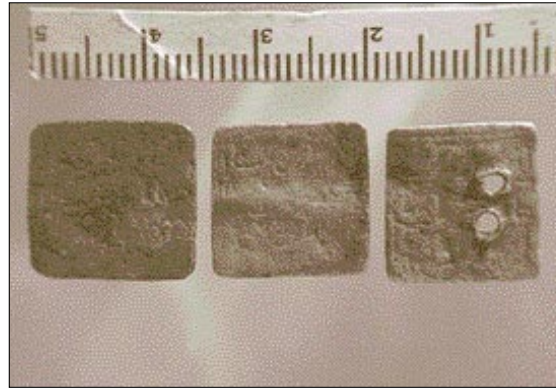


Reversos

4. Dirhames de época almohade



Anversos



Reversos



Anversos



Reversos

fracción funcionase también como 1/8 de dirham en defecto o ausencia de éstos.

Como conclusión apuntar, que a diferencia de la mayoría de las *villae* que jalonan la costa malacitana, la de Las Torres ofrece un material numismático muy interesante, adscrito al período tardorrepblicano, que nos lleva a pensar en una fundación de pocos años antes del reinado de Augusto. La masa de circulante republicano perdura hasta el final de su tiempo con gran actividad comercial a juzgar por los bronces de Carteia y del denario del año 46 a. C. En época augustea y gracias a su ubicación, los ejemplares de Carteia vienen a ser sustituidos paulatinamente por las

emisiones de Iulia Traducta, estableciéndose un período de florecimiento y auge económico hasta el reinado adrianeo, a partir del cual se mantiene el aprovisionamiento monetario sin alteraciones considerables hasta principios del s. V d. C.

A la destrucción de la villa le sigue un lapso del que a falta de testimonios arqueológicos, desconocemos. Entramos pues en el medievo, momento del que hemos constatado a través de la documentación numismática, un período de actividad poblacional que abarca desde al menos el Emirato Independiente (s. VIII) hasta los almohades. (s. XIII).

BIBLIOGRAFÍA

- J.M. ABASCAL, "Hallazgos arqueológicos. y circulación monetaria. Disfunciones metodológicas en el estudio de la Hispania romana", en *IX Congreso Nacional de Numismática*. Elche 1994.
- A.M. BALAGUER PRUNES, *Las emisiones transicionales árabes musulmanas de Hispania*, Barcelona, 1976.
- M. BARCELÓ PERELLÓ, "Sobre algunos fulus contemporáneos a la conquista de Hispania por los árabes musulmanes". *Boletín de la R.A.B.L. de Barcelona*, 1972.
- M.H. CRAWFORD, *Coinage and Money under the Roman Republic*, Londres, 1985, págs. 90-97.
- R.H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage* (R.R.C.), Cambridge, 1974.
- F. CHAVES TRISTÁN, *Los tesoros en el sur de Hispania. Conjuntos de denarios y objetos de plata durante los siglos II-I.a.C.*, Sevilla, 1996.
- *Las monedas hispano-romanas de Carteia*, Barcelona 1979.
- "Consideraciones sobre los tesorillos de monedas de bronce en Hispania. República e inicios del Imperio Romano II". en *Homenaje al Dr. Leandre Villaronga. Acta Numismática*, 21-3. 1991-1993.
- C. DOMÉNECH BELDA, "Circulación monetaria de época emiral en el país Valenciano: el problema de las primeras emisiones de cobre." *Actas del IX Congreso Nacional de Numismática*, Elche, 1994.
- I. FELGUERA, "Numismática malagueña en la zona norte de la provincia Campillos-Teba", *Gaceta Numismática*, 116, 1995.
- M.P. GARCÍA-BELLIDO, "Los ámbitos de uso y la función de la moneda en la Hispania Republicana", en J. Mangas eds., *Italia e Hispania en la crisis de la República Romana*, Madrid. 1988.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO y A.TORREMOCHA SILVA, "Monedas de la conquista: algunos feluses hallados en la ciudad de Algeciras", *Caetaria*, 3. 2000.
- A. MOTOS GUIRAO, "Hallazgo en Tignar (Granada) de feluses del tipo al Aglab de finales del emirato", en *II Jarique de Numismática Hispano-árabe*, 1990.
- H. MATTINGLY y E.A. SYDENHAM, *The Roman Imperial Coinage* (R.I.C.), Londres, 1923.
- A. PADILLA ARROBA, "Tesorillo de denarios republicanos de Sierra Capitán (Almogía, Málaga)", *Florentia Iliberritana*, 8, 1997.
- P.P. RIPOLLES, "Circulación monetaria en Hispania durante el período republicano y el inicio de la dinastía Julio-Claudia", en *VIII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, 1994.
- A. VIVES y A. ESCUDERO, *La moneda hispánica*, Madrid, 1926.
- *Monedas de las dinastías arabigo-españolas*, Madrid, 1998.
- T.R. VOLK, "The Composition, Distribution and Formation of Roman Republican Coin-hoards from S. Hispania c. 100 b.C." en R.M.S. Centeno, M.P.García-Bellido y G. Mora, eds. *Rutas, ciudades y moneda en Hispania, II Encontro Peninsular de Numismática Antiga*, Oporto, 1998.

